

Grupo Asesor del Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y Resiliencia (SAFER)

9 de septiembre de 2022, Paquete de Materiales para la Reunión

Por favor revise este documento antes de la reunión

Índice

Tema #1: Política Preliminar de Gastos de Fondos	2
Tema #2: Estrategia para los Pozos Domésticos y los Pequeños Sistemas de Agua del Estado	7
Tema #3: Informe sobre Punto-de-Uso y Punto-de-Entrada	8
Noticias para el Grupo Asesor SAFER.....	9
RESUMEN.....	9
CALENDARIO SAFER	23

Tema #1: Política Preliminar de Gastos de Fondos

RESUMEN

El Borrador para el Año Fiscal (FY¹) 2022-23 del Plan de Gastos de Fondos (FEP²) del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible (Fondo SADW³) está basado en un análisis anual de necesidades de agua potable a nivel estatal (publicado en mayo de 2022) y contempla:

- La disponibilidad y distribución de financiamiento
- La priorización de soluciones para los sistemas de agua, los administradores, la asistencia técnica, las soluciones temporales, las emergencias, la operación y mantenimiento, pequeños sistemas de agua del estado y los hogares suministrados por pozos domésticos.
- Actividades con la comunidad y desarrollo de fuerza laboral; financiamiento
- Requisitos programáticos; objetivos y medidas de evaluación.

Prioridades del Año Fiscal 2022-23

Los gastos del Fondo SADW para el Año Fiscal 2022-23 se enfocarán en soluciones para comunidades pequeñas y comunidades desfavorecidas⁴ (DACs⁵) y hogares con bajos ingresos⁶, y buscan:

- (1) Encargarse de cualquier emergencia o necesidad urgente de financiamiento sin demora, solamente cuando otros financiamientos de emergencia no están disponibles; y una escasez de o un corte de agua pueda ocurrir sin recibir ayuda del Fondo SADW.
- (2) Encargarse de sistemas de agua comunitarios (CWSs⁷) y sistemas de agua de escuelas constantemente fuera de cumplimiento con los estándares primordiales de agua potable o en riesgo de fallar.
- (3) Acelerar los procesos de consolidación en los sistemas constantemente fuera de cumplimiento o en riesgo, en pequeños sistemas estatales de agua (state smalls⁸) y pozos domésticos, e impulsar oportunidades de consolidaciones a nivel regional.
- (4) Agilizar la planificación vía asistencia técnica (TA⁹) para sistemas constantemente fuera de cumplimiento, sistemas en riesgo, así que “state smalls” y pozos domésticos.

¹ Fiscal Year, FY por sus siglas en inglés.

² Fund Expenditure Plan, FEP por sus siglas en inglés.

³ Safe and Affordable Drinking Water Fund, SADW Fund por sus siglas en inglés.

⁴ Una “comunidad desfavorecida” es una comunidad en la cual el Ingreso Familiar Promedio (HMI por sus siglas en inglés) es inferior a un 80% del HMI anual a nivel del estado.

⁵ Small, Disadvantaged Communities, DACs por sus siglas en inglés.

⁶ Un “hogar con bajos ingresos” es un hogar dentro del área de un sistema comunitario de agua en el cual el HMI es inferior a un 80% del HMI anual a nivel del estado o un hogar con un ingreso inferior a un 200% del nivel de pobreza federal.

⁷ Community Water Systems, CWSs por sus siglas en inglés.

⁸ Llamados “state smalls” en inglés.

⁹ Technical Assistance, TA por sus siglas en inglés.

- (5) Proveer soluciones temporales, iniciar los esfuerzos de planificación para soluciones a largo plazo, y financiar proyectos capitales para “state smalls” y pozos domésticos suministrados por una fuente de agua por encima de un nivel máximo de contaminantes (MCL¹⁰) o en riesgo de secarse debido a la sequía.
- (6) Proveer un apoyo directo para operación y mantenimiento (O&M¹¹) para asistir los CSWs que se enfrentan a mayores cargas de asequibilidad, promoviendo al mismo tiempo la sustentabilidad y la creación de capacidad técnica, de manejo y financiera (TMF¹²).
- (7) Garantizar que la asistencia está distribuida de acuerdo con los objetivos y las directrices de la Resolución de Equidad Racial y del Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua (Junta Estatal del Agua).

Estas prioridades son muy similares a las del Año Fiscal 2021-22. El sexto punto es un nuevo elemento.

Estimación de Fondos Disponibles para Año Fiscal 2022-23 del Programa SAFER

El Esquema 1 ofrece una visión del financiamiento disponible previsto para el Año Fiscal 2022-23 para todo el Programa SAFER. El financiamiento incluye el Fondo SADW junto con el financiamiento adicional que incluye los créditos del Fondo General (GF¹³), los fondos de bonos generales, y el financiamiento disponible a través de las subvenciones anuales de capitalización del Fondo Rotatorio del Estado para el Agua Potable (DWSRF¹⁴).

De manera general, se prevé que para el Año Fiscal 2022-23, de los 1.15 mil millones de dólares disponibles, al menos \$828 millones estarán disponibles para proyectos capitales, y podría estar disponible para el Año Fiscal 2022-23 desde fuentes de financiamiento adicionales que constituyen el Programa SAFER. Además, la Ley del Presupuesto de 2021 adjudicó recientemente \$50 millones más proviniendo del nuevo Fondo de Ayuda de Emergencia de California para responder a las emergencias de agua potable empeoradas por la sequía.

¹⁰ Maximum Contaminant Level, MCL por sus siglas en inglés.

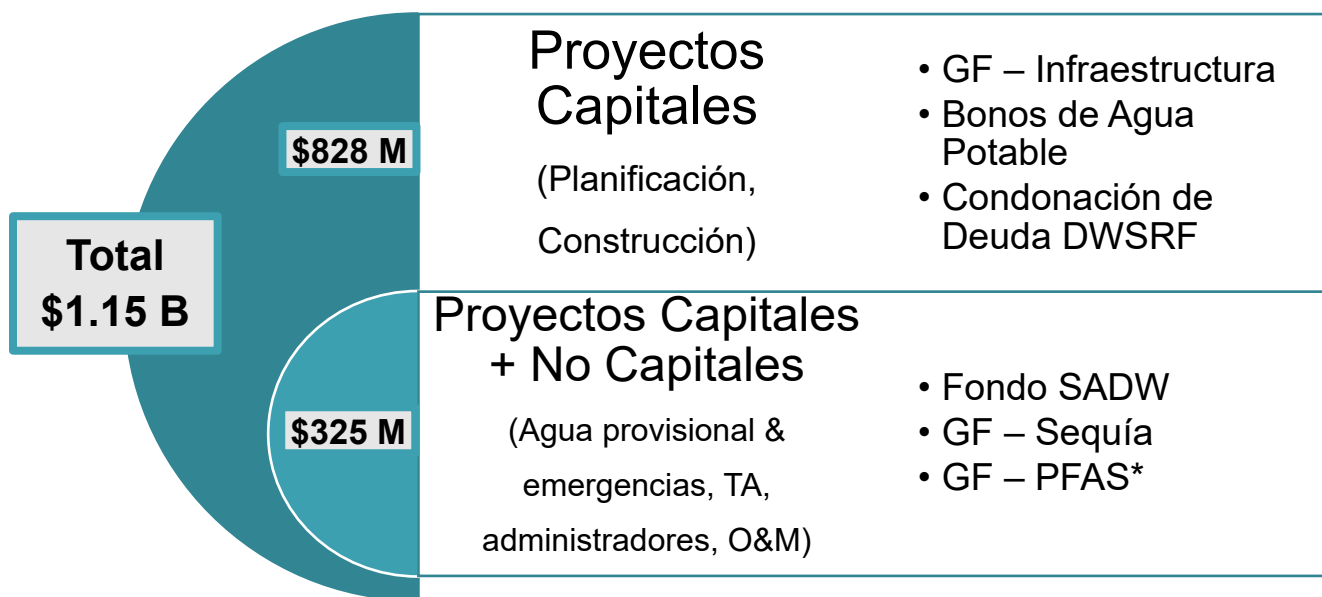
¹¹ Operation and Maintenance, O&M por sus siglas en inglés.

¹² Technical, Managerial, and Financial, TMF por sus siglas en inglés.

¹³ General Fund, GF por sus siglas en inglés.

¹⁴ Drinking Water State Revolving Fund, DWSRF por sus siglas en inglés.

Esquema 1. Financiamiento Disponible Previsto para el Año Fiscal 2022-23 para Proyectos (Fondo SADW y financiamiento adicional)



*PFAS- Sustancias Per-y-Polifluoroalquiladas

Objetivo de Asignaciones del Fondo SADW para el Año Fiscal 2022-23

Más de 130 millones de dólares estarán disponibles por parte del Fondo SADW para asistencia local y operaciones del estado, más un saldo de 47.4 millones de dólares no asignados de años fiscales anteriores. El objetivo de asignaciones del Fondo para el Año Fiscal 2022-23 (vea el Cuadro 1 abajo) es consistente con las prioridades y estará empleado junto con otros financiamientos adicionales disponibles del Programa SAFER para corregir los déficits de financiamiento y activar proyectos prioritarios. El objetivo de asignaciones para el Año Fiscal 2022-23 se suma a los proyectos ya financiados durante el Año Fiscal 2021-22 y anteriores.

Cuadro 1. Objetivo de Asignaciones del Fondo SADW para el Año Fiscal 2022-23 (en millones)

Categoría de Sistema de Agua	Suministro Temporal de Agua y Emergencias	Asistencia Técnica (incluye Planificación) ¹	Administrador ¹	Planificación ¹	Soporte O&M Directo ¹	Construcción
Sistemas no Conformes o en Riesgo, o Consolidaciones	\$5	\$72	\$5	\$3	\$3	\$5
State Smalls/ Pozos Domésticos	\$13.3		\$0	\$0	\$0	\$5
Reserva del Año Fiscal 2021-22	\$47.4	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>SUBTOTAL POR TIPO DE SOLUCIÓN²</i>	<i>\$18.3 (\$65.7)</i>	<i>\$72</i>	<i>\$5</i>	<i>\$3</i>	<i>\$3</i>	<i>\$10</i>
TOTAL					TOTAL DEL PROYECTO²	\$111.3 (\$158.7)
Otras necesidades del Programa	Proyectos piloto ³	Contratos ³	Gasto de Personal			
	\$3.2	\$1.5	\$14			
					TOTAL GENERAL²	\$130 (\$177.4)

¹ Provee Soporte O&M Directo y/o Indirecto.

² El total entre paréntesis incluye el objetivo de asignaciones del año fiscal 2022-23 y los montos acumulados de FEPs de años fiscales anteriores.

³ Montos acumulados del año fiscal 2020-21 y de FEPs del año fiscal 2021-22 para Proyectos Piloto y Contratos, respectivamente.

Resumen de Cambios Importantes

Los siguientes puntos son cambios importantes a comparación del FEP del año fiscal 2021-22:

- **Soporte de O&M Directo**

- Se añadieron más detalles en los próximos pasos para desarrollar un programa de financiamiento de O&M, incluyendo umbral(es) de asequibilidad, directrices para programas, condiciones claves de financiamiento como la aprobación de asistencia técnica, administrador, o soporte financiero.
- El personal evaluará la posibilidad de agilizar el proceso de concesión de financiamiento de O&M y de desembolso mediante el cálculo de una subvención mensual basada en criterios de asequibilidad específicos, pero con desembolsos menos frecuentes.

- **Construcción**

- Se añadió una lista de condiciones donde algunos proyectos de construcción elegibles, incluyendo las consolidaciones, pueden ser financiadas con Fondos SADW y aprovechar un proceso de solicitud más corto.
- **Substancias Per-y Polifluoroalquiladas (PFAs)**
 - Se añadió información sobre cómo una parte del financiamiento para PFAs será utilizada para responder a las necesidades de las DACs pequeñas para apoyar la realización de pruebas en todo el estado, la implementación de tratamientos piloto, y la planificación de consolidación a escala regional.
 - Los proyectos de construcción que se encargan de PFAs serán financiados por el Plan de Uso Previsto (IUP¹⁵) del DWSRF, incluyendo el IUP Adicional para Contaminantes Emergentes.
- **Infraestructura ante Sequía**
 - Se añadió una discusión sobre los requisitos de la Ley del Senado 552 para los pequeños proveedores de agua y los condados.
 - Se notaron oportunidades de financiamiento por medio de la Junta Estatal del Agua y el Departamento de Recursos del Agua (DWR¹⁶).
- **Indicadores y Rendimiento**
 - Se amplió esta sección para monitorear el rendimiento del programa SAFER a través de las ocho categorías de indicadores introducidas en la Política de Financiamiento del SADW, más una sobre la Equidad Racial y la Justicia Ambiental (añadidas en el FEP del año fiscal 2021-22).

Cronología

Cuadro 2: Fechas claves para la adopción del FEP para el Año Fiscal 2022-23

Fecha	Meta
De abril a agosto de 2022	Preparación de un Borrador de FEP para el Año Fiscal 2022-23 y Revisión Interna
5 de mayo de 2022	Seminario Web de los Resultados de la Evaluación de Necesidades 2022
9 de junio de 2022	Reunión del Grupo Asesor: Resultados de la Evaluación de Necesidades 2022 y Discusión sobre el FEP
15 de agosto de 2022	Publicación del Borrador de FEP para el Año Fiscal 2022-23 para recibir Comentarios del Público
16 de agosto de 2022	Taller de la Junta sobre el FEP para el Año Fiscal 2022-23
9 de septiembre de 2022	Reunión del Grupo Asesor: Revisión del Borrador del FEP para el Año Fiscal 2022-23

¹⁵ Intended Use Plan, IUP por sus siglas en inglés.

¹⁶ Department of Water Resources, DWR por sus siglas en inglés.

14 de septiembre de 2022	Último del Día del Plazo de 30 Días para Recibir Comentarios del Público sobre el Borrador de FEP para el Año Fiscal 2022-23
1ero de noviembre 2022	Reunión de la Junta para Considerar la Adopción del FEP para el Año Fiscal 2022-23

Preguntas

- 1) ¿Qué opina sobre las prioridades de financiamiento?
- 2) ¿Qué opina sobre la asignación de financiamiento?
- 3) ¿Recomendaría destinar más o menos recursos a determinados tipos de proyecto?

Tema #2: Estrategia para los Pozos Domésticos y los Pequeños Sistemas de Agua del Estado

RESUMEN

El Programa SAFER para el Agua Potable de la Junta Estatal del Agua está emprendiendo varias acciones para resolver problemas con la calidad del agua y desafíos en el suministro del agua (por ejemplo, pozos secos debido a la sequía) de las comunidades y hogares que reciben el agua de pequeños sistemas de agua del Estado (state smalls)¹⁷ y pozos domésticos¹⁸. Estas acciones incluyen el financiamiento de programas a nivel de condado y regional, la promoción de oportunidades de consolidación (especialmente a nivel regional), y pilotos de punto-de-uso (POU¹⁹)/punto-de-entrada (POE²⁰).

Programas de Financiamiento a Nivel de Condado y Regional

La Junta Estatal del Agua abrió una Convocatoria de Financiamiento a Nivel de Condado y Regional para que los condados o las entidades asociadas elegibles reciban fondos.

- El financiamiento puede ser usado para implementar programas regionales que aportan soluciones a problemas relacionados con la sequía y/o de contaminación para los pequeños sistemas estatales y los pozos domésticos suministrando comunidades desfavorecidas (DACs) y hogares de bajo ingreso²¹.
- La asistencia técnica está disponible para soportar y preparar los condados mientras desarrollan programas basados en las necesidades de las comunidades locales. Estos programas pueden ofrecer soluciones tales como la realización de muestras de agua, consolidación, el tratamiento de agua (POU/POE), la perforación de pozos, el transporte de agua a largo plazo, el agua de máquina expendedora y el agua embotellada.

¹⁷ Los pequeños sistemas de agua estatales distribuyen agua para al menos y hasta 14 conexiones de servicio y proveen de forma regular agua potable a menos de 25 personas.

¹⁸ Los pozos domésticos suministran agua para uso doméstico de un hogar individual o hasta cuatro conexiones individuales.

¹⁹ Point-of-Use, POU por sus siglas en inglés.

²⁰ Point-of-Entry, POE por sus siglas en inglés.

²¹ Para los hogares con mayores ingresos (hasta un 120% del HMI a nivel estatal), se puede proveer agua embotellada a corto plazo.

Los programas existentes para los pequeños sistemas estatales y los pozos domésticos financiados por la Junta Estatal del Agua se encuentran en el Valle de San Joaquín (vía Self Help Enterprises y el Condado de Tulare) y en la Costa Central. Recientemente se aprobaron programas a nivel del condado que se están desarrollando en los condados de Shasta y de Santa Cruz. También hay un programa a nivel estatal para reemplazar pozos vía la Rural Community Assistance Corporation.

De los 15 condados considerados con mayor riesgo de sequía, nueve cuentan con un programa de financiamiento, y la Junta Estatal del Agua está en contacto con los seis restantes para solicitar fondos. Para más información, visite la página web de [Programas de Financiamiento a nivel de Condado y Regional](#) (en inglés solamente).

Preguntas

- 1) ¿Qué opina sobre las diferentes estrategias para los pequeños sistemas estatales y los pozos domésticos?
- 2) ¿Hay otras estrategias que deberíamos considerar para los pequeños sistemas estatales y los pozos domésticos?

Tema #3: Informe sobre Punto-de-Uso y Punto-de-Entrada

RESUMEN

En algunas zonas rurales de California, la consolidación es imposible porque los sistemas públicos de agua están demasiado lejos para proveer agua potable. Para remediar la contaminación del agua cuando la consolidación no es una opción, los pequeños sistemas de agua públicos pueden tratar de conseguir una fuente no contaminada o instalar un tratamiento centralizado. Puede ser imposible para algunos sistemas encontrar una fuente nueva y no contaminada, entonces tienen que implementar una solución de tratamiento. Los pequeños sistemas y viviendas con pozos domésticos a menudo carecen de recursos financieros o economías de escala necesarias para un tratamiento centralizado funcional. Los tratamientos de punto-de-uso (POU) y punto-de-entrada (POE) pueden ser una solución para obtener agua potable cuando no hay otras soluciones.

Un POU depura solamente un grifo de agua potable en la casa, mientras que un POE depura toda el agua que llega a la casa. Ninguna opción purifica el agua usada fuera de la casa (por ejemplo para el riego, etc.). El costo de POU/POE es a menudo mucho más económico que un tratamiento centralizado porque se purifica menos agua.

Hay muchas cuestiones complejas en torno a la implementación de POU/POE como una solución de agua potable para pequeños sistemas y pozos domésticos, incluyendo: la equidad, educación/confianza, tecnología de tratamiento, barreras financieras, requisitos

legales. Este informe analiza el estado actual de la filtración de POU/POE en California, y propone recomendaciones y estudios piloto para desarrollar una estrategia más sostenible.

Preguntas

- 1) ¿Qué estrategias deberían implementar las agencias locales para los esfuerzos de sensibilización y de educación?
- 2) Para el estudio piloto de desarrollo de la mano de obra, ¿cuál es la mejor estrategia para reclutar a personas que no están involucradas en el sector del agua?
- 3) Basado en los estudios piloto de la diapositiva 49, ¿tiene alguna sugerencia para realizar esfuerzos adicionales?
- 4) En cuanto a las soluciones de POU/POE, ¿cuáles indicadores de equidad deberían priorizarse?

Noticias para el Grupo Asesor SAFER

RESUMEN

Esta sección del documento sirve para dar noticias sobre el programa SAFER a los miembros del Grupo Asesor. **No** tendremos una conversación sobre los temas mencionados abajo. *Les invitamos a leer estas noticias, pero no es un requisito para la Reunión del Grupo Asesor #3.*

Progreso del Programa SAFER

La siguiente tabla indica el número de comunidades y personas que se han beneficiado del programa SAFER durante el año fiscal 2021-22 (7/1/2021 – 6/30/2022).

Cuadro 3: Progreso del Programa SAFER para el año fiscal 2021-22

Resultados Año Fiscal 2021-22	# de Comunidades	# de Hogares	# de Personas
Agua Potable Segura Provisional Ej., agua embotellada, punto de uso, reparaciones	55	1,265	35,244
Asistencia Técnica Ej., servicios para ayudar los sistemas a solicitar o planificar un financiamiento	94		128,283
Planificación de Proyectos Ej., nuevos acuerdos de planificación	10		335,877
Soluciones a Largo Plazo Ej., construcción o consolidación finalizada	37		7.3 M

Retorno a una Situación de Cumplimiento Ej., los sistemas de agua ahora sirven agua segura	55	214,500
--	----	---------

Informe de la Oficina del Auditor del Estado

El martes 26 de julio de 2022, la Oficina del Auditor del Estado publicó un informe sobre su inspección de los esfuerzos de asistencia para el agua potable de la Junta Estatal del Agua. A continuación proporcionamos más información sobre nuestros esfuerzos de asistencia para el agua potable, nuestra respuesta a la inspección y los resultados que hemos alcanzado durante los últimos tres años.

En el 2021, la Comisión Mixta de Auditoría Legislativa pidió una inspección de los esfuerzos de la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua para proveer agua potable limpia a los californianos. El informe de la Auditoría del Estado indicó que la Junta Estatal del Agua carece de urgencia para prestar la ayuda necesaria, mencionando la lentitud de los procesos. La Auditoría del Estado incluyó varias recomendaciones para mejorar los procesos y procedimientos. La Junta Estatal del Agua está de desacuerdo con el informe en cuanto a la falta de urgencia en la provisión de asistencia a las comunidades, y está de acuerdo en seguir mejorando la forma de proveer asistencia a las comunidades más necesitadas.

El componente esencial de nuestro trabajo es el Programa de Agua Potable SAFER. Este programa ha actuado con la mayor rapidez posible para ayudar los sistemas de agua y a las comunidades para lidiar con desafíos complejos provocados por la sequía, la contaminación, el deterioro de las infraestructuras, y las consecuencias de la exclusión social y la desigualdad racial. Nuestros logros, en los solamente tres primeros años de un programa de diez años, hablan de la urgencia con la que hemos fomentado el Derecho Humano al Agua como una de las principales prioridades de la Junta. Desde que el programa SAFER comenzó en 2019:

- La Junta ha dado acceso a agua segura, limpia y asequible a más de un 40% de la población previamente abastecida por sistemas de agua fallando, **beneficiando a más de 650.000 californianos en 120 comunidades.**
- Las comunidades, pequeñas y desfavorecidas, han recibido un **84% más de subvenciones y más de un 150% más de asistencia técnica** que en los tres años anteriores al inicio del programa.
- Casi **9.500 hogares y 150 sistemas de agua** experimentando cortes recibieron más de **50 millones de dólares en ayuda de emergencia.** Esta subvención permitió la realización de proyectos en más de 300 comunidades pequeñas y desfavorecidas.
- Se han entregado aproximadamente **700 millones de dólares en subvenciones** para 200 acuerdos de financiamiento para agua potable y 540 prestaciones de asistencia técnica.
- Se cumplieron **40 procesos internos** para mejorar nuestra eficiencia.

La mayor crítica del informe – en cuanto a la lentitud del proceso de solicitud de financiamiento y el hecho de que nuestro personal carece de emergencia en proveer asistencia a las comunidades – no contempla el considerable aumento de solicitudes de financiamiento. Entre los años fiscales 2017-2018 y 2020-2021:

- El número de proyectos de financiamiento se ha duplicado, de 123 a 250,
- Recibimos cinco veces más solicitudes que durante los siete años anteriores,
- Los cambios políticos han creado acceso a una mayor variedad de proyectos, y
- El incremento de comunicación y compromiso ha aumentado el número de sistemas que solicitan financiamiento.

Nuestra mayor prioridad es fomentar el derecho humano al agua. A pesar de que las necesidades han superado nuestra capacidad de contratar a más personal y han podido alargar el proceso de algunos casos, últimamente, la Junta ha aportado asistencia a comunidades como nunca.

Hemos trabajado y seguiremos trabajando tanto con las comunidades afectadas por la falta de agua segura, como con las agencias locales, partes interesadas, y proveedores de asistencia técnica para ayudar a agilizar nuestros procesos y desarrollar estrategias innovadoras para que las comunidades obtengan el financiamiento que necesitan para obtener agua potable segura. Estamos abiertos a toda medida que permita mejorar los esfuerzos del Programa SAFER para proveer agua segura, limpia y asequible a todos los californianos lo antes posible.

Convocatoria para el Grupo Asesor

El Grupo Asesor SAFER aconseja a la Junta Estatal del Agua sobre el Plan de Gastos de Fondos y otros temas relacionados a las políticas SAFER. La convocatoria estará abierta hasta el **23 de septiembre de 2022**.

Hay 11 puestos disponibles para el Grupo Asesor SAFER 2023-2024. Los candidatos serán seleccionados y notificados durante el invierno de 2022.

Para obtener más información sobre cómo presentar su candidatura, visite el sitio web del Grupo Asesor de SAFER https://bit.ly/2022SAFERAG_App_Resources.

- El formulario electrónico para presentar su candidatura está disponible en el sitio web del Grupo Asesor SAFER en www.waterboards.ca.gov/safer/advisory_group.
- Si desea una copia impresa de la solicitud, envíe un correo electrónico a safer@waterboards.ca.gov o llame al 916-445-5615.

El personal de la Junta Estatal del Agua estará disponible en horarios de oficina virtual para contestar a sus preguntas y darles más información:

- El 4 de agosto, 11:30 a.m. – 1:30 p.m.
Únase por [Zoom #1](#) | N.º de teléfono: 1-669-444-9171 | N.º de Reunión: 99816412774
- El 15 de septiembre, 5:30 – 6:30 p.m.

Plan de Uso Previsto para el Fondo Rotatorio del Estado para Agua Potable y Agua Limpia

Los Planes de Uso Previsto (IUPs) para el Fondo Rotatorio del Estado para Agua Potable y Agua Limpia (DWSRF y CWSRF²²) plantean el plan estratégico de la Junta del Agua para administrar el DWSRF, el CWSRF y financiamientos adicionales para cada año fiscal, incluyendo subvenciones y condenación de deuda disponibles para las pequeñas comunidades desfavorecidas. Los IUPs identifican el financiamiento disponible, los tipos de proyectos elegibles, y las condiciones de financiamiento.

Los IUPs del Año Fiscal del Estado 2022-23 también incluirán “IUPs Adicionales” para nuevos tipos de fondos SRF asignados por la reciente Ley de Infraestructura Bipartida (BIL²³), tales como fondos para Contaminantes Emergentes y para el Reemplazo de Tuberías de Plomo. Las subvenciones para Sustancias Per-y-Polifluoroalquiladas del Fondo General de infraestructura del Estado complementarán el Financiamiento DWSRF de Contaminantes Emergentes, y los planes para implementar estos fondos están incluidos en el IUP Adicional de DWSRF de Contaminantes Emergentes.

Se prevé la publicación de un borrador de estos documentos al final del mes de agosto de 2022, con un plazo de 30 días para hacer comentarios. Un Taller de la Junta se celebrará durante la primera semana de septiembre. La Junta considerará la adopción en octubre de 2022, después de tomar en cuenta los comentarios del público.

Para seguir informado sobre futuros avisos, cambios en el taller, plazos para enviar comentarios, o el calendario de la Junta sobre este tema, por favor suscriba a la [lista de distribución de correos electrónicos de la Junta del Agua](#). Seleccione los programas DWSRF o CWSRF bajo la categoría “Financial Assistance”.

Talleres de Evaluación de Asequibilidad

Estos talleres darán a las partes interesadas la oportunidad de conocer y contribuir a las mejoras propuestas por la Junta Estatal para incorporar la asequibilidad en la Evaluación de Necesidades de Agua Potable de los sistemas públicos de agua, los pequeños sistemas estatales de agua, y los pozos domésticos.

²² Clean Water State Revolving Fund, CWSRF por sus siglas en inglés.

²³ Bipartisan Infrastructure Law, BIL por sus siglas en inglés.

Los cuatro talleres de evaluación de asequibilidad contemplarán los siguientes temas:

Taller 1: Guía para Medir la Asequibilidad

Fecha/Hora: 11 de agosto, 10am-12pm | Regístrese aquí.

- Presentación general de la asequibilidad en la Evaluación de Necesidades.
- Revisión de los métodos anteriores para medir la asequibilidad.
- Conversación sobre cómo se puede perfeccionar la Evaluación de Asequibilidad para 2023 y después.

Taller 2: Potenciales Indicadores de Asequibilidad

Fecha/Hora: 20 de septiembre, 10am-12pm | Regístrese aquí.

- Explorar opciones para indicadores de asequibilidad de los sistemas públicos de agua nuevos y existentes, a partir de las recomendaciones del Taller 1.
- Explorar opciones para nuevos indicadores de asequibilidad para los pequeños sistemas estatales de agua y las comunidades abastecidas por pozos domésticos.

Taller 3: Metodología de Evaluación de la Asequibilidad y Configuración de los Umbrales

Fecha/Hora: 1ero de noviembre, 10am-12pm | Regístrese aquí.

- Explorar opciones para los umbrales de los indicadores de asequibilidad y la evaluación de asequibilidad.
- Explorar opciones para incorporar los indicadores de asequibilidad en la evaluación de riesgos para los pequeños sistemas de agua estatales y los pozos domésticos.

Taller 4: Taller de Evaluación de Necesidades 2023

Fecha/Hora: A confirmar.

- Identificar cómo incorporar las recomendaciones de los tres primeros talleres en la Evaluación de Necesidades 2023.

Preguntas:

- 1) ¿La Junta Estatal del Agua debería seguir usando **múltiples** indicadores de asequibilidad en la Evaluación de Asequibilidad o solamente **uno**?
- 2) ¿La Junta Estatal del Agua debería usar **ambos** niveles de indicadores de asequibilidad, hogar y comunidad, o solamente una categoría?
- 3) ¿La Junta Estatal del Agua debería desarrollar nuevos indicadores no basados en tarifas para poder incluir en la evaluación los sistemas que no cobran por el agua?

Serie de Seminarios Web sobre Agua Potable SAFER

La Junta Estatal del Agua celebrará una serie de Seminarios Web sobre Agua Potable SAFER en el otoño/invierno de 2022. El objetivo de la serie de seminarios web es una oportunidad para que los participantes obtengan información sobre su agua potable, incluyendo saber de dónde viene, cómo se maneja, si es segura para beber, y cómo podrían involucrarse en el desarrollo de soluciones de agua potable segura en su comunidad.

La Serie de Seminarios Web sobre Agua Potable abordará los siguientes temas:

- Desafíos comunes del agua potable
- Identificar cómo funciona el programa SAFER para el Agua Potable
- Identificar cómo las comunidades se han beneficiado de SAFER
- Compartir oportunidades para involucrarse

Más información sobre estos seminarios web estará disponible en los próximos meses.

Cromo Hexavalente

El Cromo Hexavalente (Chrom6 o HexChrom) es un contaminante específico de la zona, afectando mayoritariamente a comunidades rurales del Valle Central de California. Está causado por la actividad humana y se produce de manera natural. Mientras el cromo total ya está regulado en California, un nuevo nivel máximo de contaminante (MCL) para el cromo hexavalente fue inicialmente propuesto en el 2014 y se está ahora considerando mediante un proceso formal de elaboración de normas. El proceso preliminar de elaboración de normas (incluyendo la recopilación de datos, el examen de la Ley de Calidad Ambiental de California – CEQA²⁴, talleres preliminares a la elaboración de normas) ya está en curso desde hace tiempo. Tras el envío del paquete oficial de la normativa a la Oficina de Derecho Administrativo (OAL²⁵), el proceso de elaboración de normas debe ser completado en un año, y se requiere la participación de todas las partes que podrían ser afectadas por el cambio en el MCL.

Noticias

- La Junta Estatal del Agua está finalizando los materiales para la elaboración de la norma y debería terminarlos a mediados de octubre. Los materiales requeridos incluyen una Exposición de Motivos Inicial (ISOR²⁶) y un Aviso de Propuesta de Acción (NOPA²⁷), una Declaración de Impacto Económico y Fiscal, y las condiciones explícitas (el texto normativo específico).
- Desde julio de 2022, la Junta Estatal del Agua está incorporando las revisiones de costos y completando una Evaluación de Impacto Regulatorio Estandarizada (SRIA²⁸) adicional y presentará el paquete normativo a la OAL a mediados de octubre.
- Los talleres públicos y el periodo de comentarios se prevén para finales de 2022 o principios de 2023.

²⁴ California Environmental Quality Act, CEQA por sus siglas en inglés.

²⁵ Office of Administrative Law, OAL por sus siglas en inglés.

²⁶ Initial Statement of Reasons, ISOR por sus siglas en inglés.

²⁷ Notice of Proposed Action, NOPA por sus siglas en inglés.

²⁸ Standardized Regulatory Impact Assessment, SRIA por sus siglas en inglés.

Legislación de 2022 Relacionada con el Programa SAFER

Lo siguiente es un resumen de propuestas de ley de la Asamblea Legislativa de California con potenciales impactos en el programa SAFER.

NOTA: Se supone que las leyes que han sido retenidas en comisión no seguirán avanzando en el proceso legislativo este año.

ADMINISTRATIVO

AB 1733 (Quirk) Entidades del Estado: reuniones públicas

Esta ley enmendaría a la Ley Bagley-Keene de Reuniones Públicas aportando varios cambios a teleconferencias. Esta ley podría requerir que las entidades del Estado:

- Tengan reuniones públicas por teleconferencia y podría permitir teleconferencias en sesiones cerradas.
- Provean medios para que el público participe de manera remota a estas reuniones y dirigirse a la entidad estatal, incluyendo una locación física.

Esta ley también actualizaría los requisitos de aviso para reuniones por teleconferencia. Esta propuesta de ley es una medida de emergencia.

NOTA: Esta propuesta fue retenida en la Comisión de Organización Gubernamental de la Asamblea.

** Las Reuniones del Grupo Asesor SAFER son sujetas a la Ley Bagley-Keene de Reuniones Públicas.*

AB 2108 (Rivas, Robert) Política del Agua: justicia ambiental: representación de comunidades desfavorecidas y tribales.

Esta ley haría varios cambios a favor de la justicia ambiental para resolver los problemas de calidad del agua que afectan a las comunidades desfavorecidas.

Con estos cambios, la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua y las Juntas Regionales del Agua deberían:

- Tener un miembro que representa a las comunidades desfavorecidas o tribales
- Incluir un análisis de impactos de justicia ambiental cuando emiten requisitos o exenciones de descargo de desperdicios
- Tomar medidas específicas para encargarse de conflictos de justicia ambiental y de equidad social lo más temprano posible en la planificación de proyectos
- Tomar acciones si se asignan fondos.

SB 1219 (Hurtado) Leyes del agua del siglo 21 y agencias: comité

Esta ley podría requerir que los secretarios generales de las Agencias de Protección Ambiental y de los Recursos Naturales reúnen a un comité para desarrollar una visión

estratégica, proyecto de estatutos y recomendaciones para un estándar de leyes y regulaciones sobre el agua del siglo 21, y para agencias estatales y locales de agua para el 31 de diciembre de 2024.

Esta ley podría también pedir que el Gobernador o la Comisión nombre a una delegación de ciudadano de primer nivel para asistir al comité para hacer recomendaciones con el fin de mejorar el manejo de los recursos del agua.

NOTA: Esta propuesta fue retenida en el Comité de la Asamblea sobre Agua, Parques y Vida Silvestre.

CEQA

AB 1642 (Salas) Ley de Calidad Ambiental de California: proyectos de sistemas de agua y pozos domésticos: exención.

Esta ley podría crear una exención de CEQA para los proyectos de pozos que son parte de un sistema de agua que ha sido designado por la Junta del Agua como de alto o medio riesgo en la Evaluación de Necesidades de agua potable. Podría requerir que cualquier solicitante queriendo usar la exención se contacte primero con la Junta del Agua para determinar si la exención podría afectar la posibilidad del proyecto de recibir asistencia financiera.

**La Evaluación de Necesidades del Programa SAFER identifica los sistemas de agua fallidos o en riesgo de fallar para proveer un suministro adecuado de agua potable.*

AGUA POTABLE

AB 1931 (Rivas, Luz) Sistema de agua comunitarios: tuberías de plomo.

Esta ley podría requerir que la Junta Estatal del Agua otorgue financiamiento de la Ley Federal de Inversión en Infraestructuras y Empleo (IIJA²⁹) a los sistemas de agua comunitarios para que reemplacen o remueven completamente las líneas de servicio de plomo. Se daría la prioridad a los sistemas de agua comunitarios que sirven comunidades desfavorecidas.

Con esta ley, los sistemas de agua comunitarios tendrían que tomar medidas:

- Antes de reemplazar una línea de servicio de plomo o de un material desconocido, por ejemplo, determinar los materiales del lado privado de la línea
- Después de reemplazar una línea de servicio de plomo, por ejemplo dar información a los clientes, e instrucciones sobre el mantenimiento de las instalaciones.

Por último, esta ley caducaría en la primera de las siguientes dos fechas: (1) el 1ero de enero de 2025, o (2) cuando la Junta Estatal del Agua emita reglas conformes con las Revisiones de la Norma Federal sobre el Plomo y el Cobre.

²⁹ Infrastructure Investment and Jobs Act, IIJA por sus siglas en inglés.

AB 2041 (Garcia, Eduardo) Ley de Agua Potable Segura de California: estándares primarios de agua potable: conformidad.

Esta ley requiere que la Junta Estatal del Agua proporcione un periodo de conformidad que dé a los sistemas de agua un tiempo extra para adaptarse a los nuevos estándares. La Junta Estatal del Agua tiene que cumplir con los siguientes pasos:

- 1) Usar la información colectada durante el proceso de configuración de la regulación para determinar cuál sistema de agua necesita asistencia financiera para cumplir con los requisitos de Niveles Máximos de Contaminantes
- 2) Trabajar con los sistemas de agua para desarrollar un plan de conformidad y un plan financiero
- 3) Tomar en cuenta si el plan de conformidad fue implementado al analizar la violación de los Niveles Máximos de Contaminantes de un sistema de agua.

NOTA: Esta propuesta fue retenida en el Comité de Presupuesto de la Asamblea.

SB 222 (Dodd) Programa de Asistencia de Tarifas del Agua.

Esta ley establecería un fondo de asistencia de tarifas del agua en la tesorería del Estado para ayudar a proveer asistencia para la asequibilidad del agua, tanto para agua potable como para servicios de aguas residuales, para los contribuyentes de bajos ingresos y los contribuyentes experimentando dificultades económicas en California.

Esta ley haría que el dinero del fondo estuviera disponible tras la asignación por parte de la Legislatura a la Junta Estatal del Agua, en colaboración con los organismos estatales relevantes para proveer:

- Asistencia con la factura de agua
- Créditos de facturas del agua
- Asistencia durante crisis del agua

Podría requerir que un 80% de los fondos totales sean directamente dirigidos a asistencia para los clientes.

**SAFER lleva a cabo una Evaluación de Asequibilidad en su Evaluación de Necesidades anual.*

SB 1124 (Archuleta) Objetivo de salud pública: estándares primarios de agua potable: manganeso

Esta ley podría requerir que:

- La Oficina de Evaluación de Peligros a la Salud Ambiental (OEHA)³⁰ prepare, para o antes del 1ero de julio de 2025, un Objetivo de Salud Pública³¹ para manganeso.

³⁰ Office of Environmental Health Hazard Assessment, OEHA por sus siglas en inglés.

³¹ Public Health Goal, PHG por sus siglas en inglés.

- La Junta Estatal del Agua, después del establecimiento de un Objetivo de Salud Pública, adopte un estándar primario de agua potable y monitoree los requisitos de manganeso.
- La Junta Estatal del Agua establezca un Nivel de Notificación³² o un Nivel de Respuesta³³ de manganeso, para o antes del 31 de enero de 2024.

Esta ley podría autorizar la Junta Estatal del Agua a seguir pidiendo que los sistemas de agua comunitarios monitoreen la cantidad de manganeso en su agua potable y a seguir proporcionando financiamiento para medidas de remediación relacionadas con el manganeso.

**SAFER considera la conformidad con MCL de los sistemas de agua como parte de su Evaluación de Necesidades.*

SB 1254 (Hertzberg) Agua potable: administrador: dirección y otros servicios.

Esta ley podría:

- Proporcionar protección de responsabilidad a los administradores de sistemas de agua nombrados por la Junta Estatal del Agua por sus esfuerzos tomados de buena fe para mejorar un sistema de agua potable fallando.
- Aclarar la responsabilidad de la Junta Estatal del Agua en el contexto de nombramiento de los administradores
- Autorizar la Junta Estatal del Agua a nombrar administradores para sistemas de agua potable que están en riesgo de fallar.

NOTA: Esta ley está patrocinada por la Administración del Gobernador.

** El Programa de Administrador es un componente fundamental de SAFER.*

FINANCIAMIENTO/BONOS/CARGOS

AB 2387 (García, Eduardo) Agua Potable Segura, Prevención de Incendios, Preparación ante Sequía, Protección contra Inundación, Mitigación de Calor Extremo, Ley de 2022 de Bonos para el Desarrollo de Fuerza Laboral.

Esta ley sometería el Agua Potable Segura, la Prevención de Incendios, la Preparación Ante Sequía, la Protección Contra Inundación, la Mitigación de Calor Extremo, y la ley de 2022 de Bonos Para el Desarrollo de Fuerza Laboral a la aprobación de los votantes durante las elecciones generales del Estado del 8 de noviembre de 2022. Esta ley podría autorizar la emisión de \$7.430 billones de dólares en bonos de obligación general para financiar proyectos de agua potable, prevención de incendios, preparación ante sequía, protección contra inundaciones, mitigación de calor extremo, y el desarrollo de fuerza laboral.

De los fondos que estarían disponibles para la Junta Estatal del Agua:

³² Notification Level, NL por sus siglas en inglés.

³³ Response Level, RL por sus siglas en inglés.

- 400 millones de dólares podrían ser destinados a proyectos de aguas residuales y de agua potable
- 100 millones de dólares para proyectos de agua limpia
- 100 millones de dólares para proyectos resolviendo la contaminación del agua subterránea
- 300 millones de dólares para proyectos de reciclaje del agua.

Esta propuesta de ley es una medida de emergencia.

NOTA: Esta propuesta fue retenida en el Comité de Presupuesto de la Asamblea.

AB 2419 (Bryan) Justicia Ambiental: Inversión en infraestructura federal y Ley de Empleos: Comité de Supervisión Justicia40.

Esta ley, entre otras provisiones, podría requerir que:

- Un 40% mínimo de los fondos de la Ley federal de Empleos e Inversiones en Infraestructura (IIJA) sea otorgado a proyectos que benefician a comunidades desfavorecidas y a comunidades desfavorecidas no incorporadas
- Un 10% adicional sea otorgado a proyectos que benefician a comunidades de bajos ingresos.

Esta ley también podría establecer el comité de supervisión Justicia40 dentro del Consejo de Crecimiento Estratégico para identificar deficiencias en la infraestructura, recomendar proyectos, monitorear fondos IIJA, y desarrollar estándares para agencias que administran fondos e IIJA. El comité de supervisión tendría que presentar informes a la Legislatura para o antes del 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2027.

AB 2536 (Grayson) Tasas de Desarrollo: tasas de conexión y cargos de capacidad: estudios.

Esta ley podría requerir que una agencia local:

- Evalúe el monto de una propuesta de nueva tasa o de cargo de capacidad; o
- Un aumento de una tasa actual o de cargo de capacidad.

La evaluación debería incluir evidencia para comprobar que la tasa o el cargo de capacidad no exceda el costo razonable de la provisión del servicio.

Esta ley también podría requerir que la información que constituye la evaluación sea puesta a la disposición del público por medio de una reunión pública obligatoria para discutir de las tasas/cargos de capacidad nuevos o aumentados.

NOTA: Esta propuesta fue adoptada por el Gobernador y entrará en vigor el 1ero de enero de 2023.

**Facilitar la consolidación de sistemas de agua es una herramienta clave del Programa SAFER.*

AB 2877 (Garcia, Eduardo) Fondo para Agua Potable Segura y Asequible: tribus.

Esta ley podría requerir que la Junta Estatal del Agua trabaje con Tribus de Americanos Nativos de California para:

- Eliminar cualquier barrera de acceso al Fondo SADW
- Disponer que cualquier renuncia a la soberanía tribal que se requiera para que una tribu acceda al financiamiento se redacte de manera rigurosa para servir tanto a las necesidades individuales de la tribu como para que el acuerdo de financiamiento sea ejecutable
- Publicar información sobre el financiamiento de las tribus.

Esta ley también podría requerir que el asesor tribal de la Junta Estatal del Agua participe en todas las conversaciones con las Tribus sobre el financiamiento SADW.

SB 1188 (Laird) Fondo Rotatorio del Estado para Agua Potable Segura: asistencia financiera.

Esta ley permitiría que la Junta Estatal del Agua aporte subvenciones, financiamiento de condonación de la deuda, y el financiamiento a un 0% del Fondo Rotatorio del Estado para Agua Potable mientras esté autorizado por la legislación federal.

Estos cambios permitirían que la Junta Estatal del Agua proporcione financiamiento a comunidades pequeñas y no desfavorecidas para proyectos de consolidación, proyectos de agua potable para la salud pública; e incentivar la consolidación con sistemas de agua más pequeños en comunidades no desfavorecidas más grandes.

SB 1069 (Umberg) Programas de subvenciones del Estado: acuerdos de tasa de costos negociados.

Esta ley podría requerir, en la medida de lo posible y permitido por la Ley Federal, que un programa de subvención estatal creado a partir del 1ero de enero de 2023 use los mismos términos tales como aparecen en los acuerdos negociados de tasa de costos indirectos del beneficiario y en las políticas de asignación de costos.

Esta ley podría también requerir que el Departamento de Servicios Generales establezca, a partir del 1ero de julio de 2023, un acuerdo de costo estándar negociado para adjudicar subvenciones del Estado a los beneficiarios que no tienen un acuerdo negociado de tasa de costos indirectos o una política de asignación de costos.

CALIDAD DEL AGUA

SB 1197 (Caballero) Ley de Innovación del Agua y Resiliencia ante Sequía de 2022.

Esta ley podría crear la Iniciativa para Fomentar la Innovación del Agua y la Resiliencia ante Sequía en la Oficina de Planificación e Investigación.

Esta ley podría requerir que la oficina tome medidas específicas en o antes del 31 de diciembre de 2024 para promover la innovación en el sector del agua y garantizar una economía resiliente ante sequía.

NOTA: Esta propuesta fue retenida en el Comité de Presupuesto del Senado.

MANEJO DE AGUA SUBTERRÁNEA

AB 2201 (Bennett) Agencia de sostenibilidad del agua subterránea: permiso de extracción de agua subterránea.

Esta ley podría prohibir que una agencia de autorización de pozos emita permisos para un pozo de extracción de agua subterránea en una cuenca de prioridad alta o mediana. El permiso puede ser emitido si una agencia de sostenibilidad del agua subterránea (GSA³⁴) determina las siguientes condiciones:

- La propuesta de pozo sería consistente con un plan de manejo sostenible del agua subterránea
- El pozo no reduciría la probabilidad de alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

Esta ley podría requerir que la agencia publique el aviso de convocatoria y dar al público la oportunidad de hacer comentarios.

Borrador de Plan de Acción para la Equidad Racial

El Borrador de Plan de Acción para la Equidad Racial es una compilación de propuestas de acciones destinadas a apoyar los esfuerzos de la Junta Estatal del Agua. La Junta pretende crear un futuro en el cual se preservan, mejoran y restauran los recursos del agua de California y el agua potable de los californianos de manera equitativa. Esto es sin importar la raza y evitando que la raza determine los objetivos profesionales de los empleados de la Junta del Agua. El plan de Acción para la Equidad Racial establece objetivos para que la Junta Estatal del Agua resuelva las inequidades raciales e identifique indicadores para medir su cumplimiento.

Durante el otoño del 2020, la Directora Ejecutiva de la Junta del Agua Eileen Sobeck, reunió el Equipo de Equidad Racial de la Junta Estatal con el propósito de fomentar la equidad racial tanto para las comunidades que sirve como de manera interna, dentro de la misma organización. El Equipo de Equidad Racial de la Junta del Agua está formado por el personal representando a todos los niveles de la organización, incluyendo el personal administrativo, ingenieros, científicos, tecnólogos, comunicadores, y ejecutivos. El Equipo de Equidad Racial trabaja en tres prioridades principales 1) establecer una base de compromiso interno y externo que valora la consulta y la colaboración para impulsar ideas; 2) preparar una resolución para la equidad racial que la Junta Estatal del Agua pueda

³⁴ Groundwater Sustainability Agency, GSA por sus siglas en inglés.

adoptar y que las nueve Juntas Regionales del Agua puedan adaptar para crear su propia resolución; y 3) desarrollar estrategias y planes de acción sobre equidad racial para guiar los esfuerzos de los próximos años.

La Junta Estatal del Agua alcanzó un hito mayor el 16 de noviembre de 2021 cuando adoptó la Resolución para la Equidad Racial, “Condenando el Racismo, la Xenofobia, la Intolerancia, y la Injusticia Racial, y Reforzando el Compromiso de Equidad Racial, Diversidad, e Inclusión” (rs2021-0050). La Resolución da instrucciones al personal para desarrollar un plan de acción para fomentar la equidad racial dentro de las Juntas del Agua.

En marzo de 2022, el Equipo de Equidad Racial de las Juntas del Agua empezaron a trabajar con un asesor de diversidad, equidad e inclusión. Esta colaboración sirve para definir una visión y unas orientaciones estratégicas para preparar nuestras acciones.

A lo largo de la primavera de 2022, el personal de las Juntas del Agua, los socios comunitarios, las tribus, y las comunidades afectadas por la inequidad racial comenzaron a identificar acciones para incluirlas al Plan de Acción para la Equidad Racial. También, en abril de 2022, las Juntas del Agua empezaron a pedir consultas tribales de gobierno a gobierno. El Equipo para la Equidad Racial de las Juntas del Agua recopiló un borrador de acciones que reflejan las opiniones recibidas durante estas conversaciones y celebró cuatro talleres públicos en julio de 2022 para presentar estas ideas de acción.

El Plan de Acción para la Equidad Racial será un documento evolutivo, que se ajustará y modificará cuando sea necesario. Aunque el Plan sea para la Junta del Agua, las nueve Juntas Regionales han apoyado firmemente los esfuerzos para la equidad racial de la Junta del Agua y los adaptarán para sus propios esfuerzos de equidad racial, ya que cuentan con la Resolución.

CALENDARIO SAFER

Cuadro 4: Calendario Provisional de Eventos Relacionados a SAFER en 2022

Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
7/25-9/23 Convocatoria del Grupo Asesor	10/11 & 10/13 Talleres sobre POU/POE
8/8 Seminario Web sobre la Propuesta de Actualizaciones de la Evaluación de Costos	10/a confirmar Publicación del Informe sobre POU/POE
8/8 Encuesta sobre la Serie de Seminarios Web para el Agua Potable	10/a confirmar Taller sobre el Manual del Administrador
8/11 Taller sobre Asequibilidad #1	11/1 La Junta considerará adoptar el FEP
8/15 Publicación del Borrador del FEP	11/1 Taller sobre Asequibilidad #3
8/16 Taller de la Junta sobre el FEP	11/ a confirmar Taller sobre la Evaluación de Costo
9/7 Taller sobre los Planes de Uso Previsto de los Fondos Rotatorios del Estado para Agua Potable y Agua Limpia	12/1 Reunión del Grupo Asesor #4
9/9 Reunión del Grupo Asesor #3	12/ a confirmar Reunión de la Junta sobre el Manual del Administrador
9/20 Taller de Asequibilidad #2	12/ a confirmar Selección de los Miembros del Grupo Asesor
	12/a confirmar Taller sobre la Evaluación de Necesidades 2023